

Exp. 01/2019/214

RESOLUCION N°317/019

Colonia, abril 25 de 2019

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 13/019 relativo a la construcción de alcantarillas de hormigón armado en zona Oeste.-----

RESULTANDO: que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 246.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE DE COLONIA;-----

=====RESUELVE=====

I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que luce a fs. 246 donde se sugiere adjudicar a la Empresa **Héctor Javier Belen Dupuy** por un monto total de \$ 5.780.360 (pesos uruguayos cinco millones setecientos ochenta mil trescientos sesenta) IVA incluido, más un monto máximo de mano de obra imponible de \$ 1.231.880 (pesos uruguayos un millón doscientos treinta y uno mil ochocientos ochenta).-----

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----

174

V) Fecho, siga al Departamento de Obras para la supervisión de los contratos.-----



[Handwritten signature]
WILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

14 MAYO 2010